

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
RESOLUCION N°02-CPGADPS-2015	RESOLUCION CELEBRADA A LOS 04 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015		<p>ART. 1 Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Sayausi 2015-2019, presentado por el señor presidente del Consejo de Planificación Parroquial Sayausi, en su integridad y contenidos, incorporando las observaciones realizadas por los miembros del Consejo.</p> <p>ATR. 2 Encargar al Presidente de la Parroquia y a sus Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sayausi continúe con los trámites pertinentes para la aprobación del P.D. y O.T. mediante resolución para su aplicación y vigencia.</p> <p>ART. 3 Encargarse el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de esta resolución al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sayausi. La presente resolución entrará en vigencia el día de su publicación en la página web de la institución.</p>	04/09/2015	04/09/2015	https://3f443e8f-0e4f-4798-ae1a-4e7827eeac27.filesusr.com/ugd/6b365e_6076b7a7aac472ca85d454874e90549.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					15/10/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					JESSICA ESTEFANIA QUEZADA DUCHI	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					estefania010194@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07)2370278 ext 102	